

Redacción
 cronica@diariodeatacama.cl

El rugido de motores irrumpió en el silencio del desierto costero de Atacama. Lo que para algunos participantes fue una experiencia extrema sobre ruedas, para otros como vecinos y ambientalistas, se ha convertido en una señal de alerta frente a un nuevo episodio de intervención sobre uno de los ecosistemas más frágiles del norte del país.

Se trata del evento privado "Dirt & Chaos 2026", una actividad que reúne a conductores de vehículos 4x4 modificados, diseñada para recorrer terrenos de difícil acceso. Sin embargo, la polémica se instaló rápidamente luego de que se denunciara que el encuentro se está desarrollando en un área especialmente sensible: el Bien Nacional Protegido (BNP) Quebrada El León, en la comuna de Caldera.

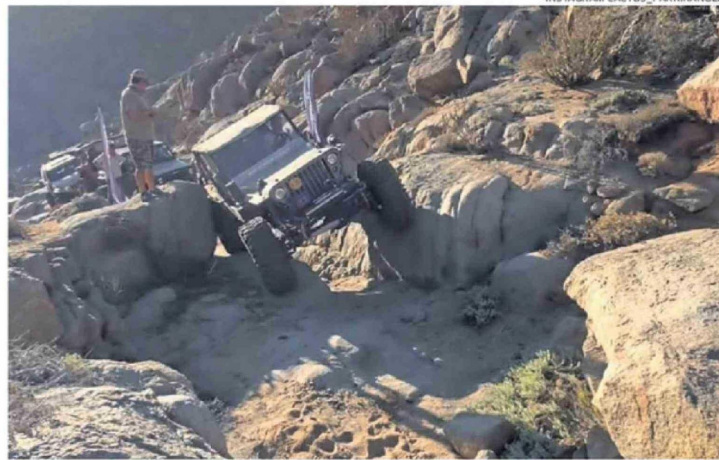
La denuncia ciudadana, difundida ampliamente en redes sociales, advierte sobre el impacto directo que el tránsito de estos vehículos estaría generando en el entorno natural. Las huellas marcadas sobre el suelo, el levantamiento de polvo y la alteración del terreno no solo afectan la superficie visible, sino que también comprometen estructuras biológicas invisibles, como los llamados "sustratos vivos", fundamentales para la regeneración del ecosistema desértico.

COMPLEJOS SISTEMAS ECOLÓGICOS

En esta zona, donde la vida parece escasa a simple vista, se desarrollan complejos sistemas ecológicos adaptados a condiciones extremas. Las formaciones xerofíticas, plantas resistentes a la sequía, cumplen un rol clave en la estabilidad del entorno. A ello se suma la relevancia del fenómeno del desierto florido, un evento natural único que depende de condiciones muy específicas y cuya alteración puede tener consecuencias a largo plazo.

"No aceptaremos más este tipo de actividades privadas que solo generan destrucción", señala el mensaje difundido por quienes impulsaron la denuncia, en un llamado directo a las autoridades. En el mismo texto, se solicita la intervención de organismos públicos como la Municipalidad de Caldera, el Gobierno Regional de Atacama, la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de fiscalizar y sancionar eventuales daños.

Uno de los puntos más sensibles del caso es que, según lo de-



MOMENTO EXACTO DE LA COMPETENCIA DE ESTOS VEHÍCULOS 4X4 MODIFICADOS.

Indignación por "Dirt & Chaos 2026": apuntan impacto ambiental en Quebrada El León

PANORAMA. La situación salió a la luz tras una denuncia ciudadana que advierte impactos en un Bien Nacional Protegido, por la presencia de vehículos 4x4 modificados.

nunciado, el evento no contaría con autorizaciones ambientales ni permisos a nivel regional o comunal. Esto abre interrogantes sobre los mecanismos de control y la capacidad de respuesta de la institucionalidad frente a actividades privadas que se desarrollan en territorios protegidos.

INDIGNACIÓN DESDE REDES SOCIALES

En paralelo, la indignación también se trasladó con fuerza a redes sociales, donde usuarios de distintas partes del país e incluso del extranjero manifestaron su rechazo. Desde la cuenta ro_figueroa, el usuario advirtió que "la realización de un evento en el BNP Quebrada El León es un hecho grave. Se trata de un territorio fiscal de alto valor en biodiversidad, reconocido como sitio prioritario para la conservación", reforzando la idea de que no se trata de cualquier terreno, sino de un espacio con reconocimiento ambiental.

Las reacciones no se limitaron al ámbito local. Desde España, el usuario 1963y.a.o, expresó su preocupación señalando: "Qué pena... desde E... apoyo para parar estos actos que destruyen patrimonio en cual-

quier sitio del mundo", evidenciando que el impacto de este tipo de eventos trasciende fronteras y conecta con una sensibilidad global respecto a la protección del medio ambiente.

En tanto, también surgieron cuestionamientos directos sobre eventuales responsabilidades. El usuario gonzalogajardoandrade planteó una interrogante que se repite entre los comentarios: "¿Y quién autorizó dicho evento? Tienen todo para sancionar con penas ejemplarizadoras a cada uno de ellos y en especial al encargado". La inquietud apunta no solo a la realización del evento, sino también a la necesidad de establecer responsabilidades claras y aplicar sanciones proporcionales al daño.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

Frente a este escenario, el seremi del Medio Ambiente de Atacama, David Olivares, confirmó que la autoridad tomó conocimiento de la situación a partir de la denuncia ciudadana. Detalló que se ofició a diversos organismos con competencia para evaluar los posibles impactos y determinar las acciones correspondientes.

"En atención a los posibles impactos sobre los frágiles ecosistemas del desierto costero, se ofició al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, a la Superintendencia del Medio Ambiente, a la Seremi de Salud y a la Municipalidad de Caldera, con copia a la Fiscalía y a la Brigada de Delitos Ambientales de la PDI, para que evalúen la situación y adopten las medidas que correspondan", indicó la autoridad.

RESGUARDAR

El seremi enfatizó además la necesidad de resguardar estos territorios, subrayando su vulnerabilidad. "Es fundamental proteger los ecosistemas desérticos de la Región de Atacama, caracterizados por su alta fragilidad y valor ecológico, especialmente en contextos como el fenómeno del desierto florido, donde incluso intervenciones menores pueden generar impactos significativos sobre especies y sustratos vivos", agregó.

Cabe destacar que este Diario intentó comunicarse con la entidad organizadora del evento para saber su versión de los hechos, pero fue imposible encontrar redes sociales e involucrados.